

EXP-UNC: 0030559/2018

## **VISTO**

La solicitud de designación interina y directa de la Lic. Viviana Inés García en un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en la cátedra "Fotografía Cinematográfica y Televisiva I" de la Licenciatura en Cine y Televisión, del Departamento Académico de Cine y Tv, y

## CONSIDERANDO:

Que la vacante transitoria en el cargo mencionado surge por la promoción de docentes originada por la jubilación del Prof. Héctor Fontanellas (Artículo 6° RHCD N° 143/2018).

Que la Lic. García obtuvo el segundo lugar en el orden de mérito vigente en el concurso del cargo de referencia (RHCD N° 95/2018).

Que en sesión ordinaria del día 18 de junio de 2018 el H. Consejo Directivo aprobó por unanimidad y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

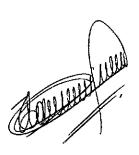
## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

## RESUELVE:

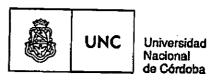
ARTÍCULO 1º: Designar en forma interina y directa a la Lic. Viviana Inés GARCÍA, DNI Nº 31.491.510, en un cargo de Profesor Ayudante "A" con dedicación simple en la cátedra "Fotografía Cinematográfica y Televisiva I" de la Licenciatura en Cine y Televisión, Departamento Académico de Cine y Tv, desde la fecha de acta de alta y hasta el 31 de marzo de 2019, y mientras dure la licencia otorgada a la Prof. Natalia Pittau en dicho cargo mediante el Artículo 6° de la RHCD N° 143/2018.

ARTÍCULO 2°: La docente designada deberá cumplimentar la documentación correspondiente ante el Departamento de Personal y Sueldos de manera previa al inicio de la prestación de servicios. Los haberes se liquidarán a partir de la fecha del acta de alta, conforme lo dispuesto por la O.H.C.S. № 5/1995.

ARTÍCULO 3°: La mencionada docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.







EXP-UNC: 0030559/2018

ARTÍCULO 4º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv y a los Departamentos de Personal y Sueldos y de Asuntos Académicos. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECIOCHO.

NO DA

RESOLUCIÓN Nº:

VILLE BOOK

0 16 8

Lic. Emilia Zlauvinen Secretaria de Consejo Falcuitad do Artes - UNC

Dacana Facultad de Artes

Nersidad Nacional de Cordon